

REUNION ORDINARIA N° 56 / 2014.-

En la sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén a 16 días del mes Junio del año 2014, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

- SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
- SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
- SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
- SR. NELSON CASTRO TRECANAO
- SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
- SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla: Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria, donde a su vez se consulta a la asamblea por aprobación del Acta anterior N° 54 de fecha 22 de Mayo, y N° 55 de fecha 26 de Mayo de 2014.

Los Sres. Concejales aprueban con una observación en el Acta N° 54 por parte del Sr. Concejal Machuca, en lo que se refiere a inversión del varadero de Queule el año 2002 fue por un monto de M \$ 60.000.000 y no por \$ 6.000.000 (seis millones), como se indica en el acta.-

Punto N° 2 de la Tabla/ A continuación se presenta el Jefe de Área de Forestal Arauco Don Paris Galas junto a Daniela Muñoz Jefe de Área en San José de Mariquina. Quienes dan a conocer su Plan de Trabajo. Se adjunta presentación.

El Sr. Concejal Ramos, en primer lugar agradece la información entregada por el Sr. Galaz, consulta referente al tráfico de camiones Forestales, aludiendo al camino de Boroa, el que el año anterior fue destruido por la Empresa Forestal Valdivia. Por lo tanto hace hincapié que no tendrían problemas con la gente de los distintos sectores rurales mientras se mantengan en buenas condiciones los camino. Al mismo tiempo se refiere a los Puentes, recalca que los camiones no debieran exceder el peso para que los puentes no tengan problemas.

El Sr. representante de Forestal Arauco añade que esa es la finalidad de mejorar, donde pone como ejemplo el sector de San Roque, manifiesta que se tuvo una muy buena experiencia. Añadiendo que esa es la razón conocer a la gente ya que de esta forma se solucionan con mayor facilidad los problemas. Por otra parte recalca que la empresa está consciente del deterioro que se produce con el tráfico de camiones. En

relación al tonelaje señala que la empresa ha hecho un gran trabajo ya que todos los Puentes no están apto para soportar 45 toneladas que es el peso de un camión de propiedad de su empresa. Por lo tanto Vialidad ha autorizado por escrito los puentes que pueden ser utilizados. Información que es complementada por la Srta. Daniela Muñoz Jefe de Área de San José de Mariquina. Donde señala que primero se supervisan lo Puentes y posterior a eso se repara y se hace una mantención para evitar cualquier accidente o que se corte los caminos.

El Sr. Alcalde argumenta que sin desconocer que algunas empresa forestales han colaborado con algunos Puentes, agrega que en la comuna de Toltén, el Municipio se ha hecho cargo de construir los Puentes que se necesiten. Por lo que solicita a la Empresa que una vez que el funcionario encargado solicite alguna colaboración a su Empresa esta no tenga problema para aportar maderas.

Por otra parte el Sr. Alcalde se refiere a las empresas contratistas que extraen árido, las cuales deben cancelar por esta, las empresas contratista de las Forestales evaden la cancelación que no son montos menores para el Municipio.-

El Sr. Paris manifiesta tener una buena comunicación con el Encargado de caminos del Municipio, y agrega que cuando es Puente que la empresa puede ocupar no hay problemas en colaborar, lo que cuesta es cuando se solicita apoyo para un Puente no se va ocupar es engorrosos por temas administrativos.

Referente al no pago de extracción de áridos solicita al Sr. Alcalde que cuando ocurra una situación similar se contacte con él el Jefe de Caminos. En relación a los cobros señala que efectivamente ellos sacan el material, pero quien finalmente paga los derechos es la empresa Forestal, por lo tanto es prioridad la legalidad con que se hace la extracción del recursos. Reitera no dudar en comunicarse, para tener conocimiento cuando ocurra este tipo de situaciones.-

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo plantea la preocupación que existe por parte de los vecinos de Villa Los Boldos, referente a la pavimentación que se realizará desde Toltén a Villa Los Boldos, por uso que realizan los camiones forestales que transitan por ese lugar. También se refiere al Camino hacia Ultra boldos que presenta un gran deterioro y no contribuyen en nada a su mantención. A su vez consulta referente al trayecto que quedara sin asfalto del que comienza donde el Sr. Hoffer y termina también donde el Sr. Hoffer. En el cruce hacia el puente peule, consulta si es posible que la Empresa se pueda hacer cargo de esa parte.

El Sr. Paris informa que la mantención del camino es un compromiso de la Empresa, existe un mandato. Señala que no se ha podido hacer al 100% pero se ha tratado. La idea es no romper el camino por lo que concuerda que si existe otra alternativa de camino habría que revisarlo. Se ha hecho en otros lugares. Por otra parte señala que la empresa ha hecho aporte pero no puede asfaltar caminos ya que esto corresponde al Estado. Agrega que las Empresas Forestales, pueden estudiar el uso de rutas

alternativas para no destruir caminos que finalmente ellos terminen reparando, por haberlo roto por el movimiento de sus camiones, lo que el caso presentado por el Sr Concejal perfectamente puede ocurrir y es bueno que los Vecinos en forma organizada así lo soliciten.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, agradece la información y a su vez añade que lo deja tranquilo con la posibilidad de modificación de ruta. Se refiere a la pavimentación de Toltén- Villa los Boldos. Agrega que es un doble tratamiento asfaltico de nivel básico que tiene una duración aproximada de dos a tres años. Con el uso de camiones de 45 Tn. lo más probable que sea menor la duración. Al mismo tiempo consulta cuando la empresa se refiere a beneficio social, lo que puntualizo en su exposición, si se contrata mano de obra, reparan sedes, llegan a acuerdos con la población. Si se habla de otro tipo de mejora o solo tiene que ver con reparación de caminos, Puente ,etc., esto último no es otra cosa que mantener transitable las vías que ellos mismos ocupan y que por otro lado le reportan bastante ganancias y no pasa a ser otra cosa que el costo de operación.

El Sr. Paris expresa que la reparación de la infraestructura vial es los que debe hacer la Empresa y no está considerada dentro del ámbito Social que se refirió en su primera intervención; en relación a beneficios, la empresa solicita que la mano de obra no calificada sea contratada en el lugar, ya que calificada en más difícil encontrar, en esa esta situación se lleva de otro lado. Por lo que la mayor parte de la mano de obra es de las regiones

cercanas, también se debe considerar que el trabajo de la Empresa es dinámica y no siempre se está en la Comuna de origen esto hace también que las personas reúsen a trabajar de esta forma.- También señala que podría dar a conocer la nómina de gente de Toltén que trabaja en la empresa. Al mismo tiempo se refiere a un fondo concursable que tiene la empresa para reparar Sedes comunitarias, los proyectos que se presentan son evaluados y aprobados por Instituciones ajenas a la Empresa. La empresa aporta hasta un \$ 1.000.000, por proyecto con un máximo de siete aprobados por concurso, da a conocer que en el último llamado no postulo nadie, por lo que solicita apoyar a los vecino para optar a estos fondos, donde la idea es que la institución también realice un aporte. También se solicita una carta compromiso de parte del Alcalde que respalde la necesidad de postular al proyecto de la organización.

El Sr. Concejal Machuca comenta sobre lo planteado por el representante de la empresa y recalca que es bueno lo que la empresa ha hecho por el lado forestal, no así con las demandas realizadas por el lado costero. Agrega que siempre es bueno que se cambien las políticas de la empresa. Al mismo tiempo agrega que forestal Arauco no ha hecho los esfuerzos necesarios en las comunas donde interviene, para trabajar con otras actividades económicas que existen en esta y que también son afectadas por el trabajo Forestal. Por lo tanto manifiesta no estar de acuerdo con los planteamientos en el tema social expuestos por la Empresa, que incluso no ha podido llevar a efecto el blanqueamiento del papel con un sistema terciario en la Planta que mantiene la Empresa.

La Concejala Sra. Gloria Padilla, añade que en reunión realizadas años anteriores, se adquirieron bastantes compromisos. Hace mención a la posibilidad planteada que se cambie de ruta, al mismo tiempo se ve el trafico de Ultra Boldos, San Roque, por lo que propone hacer una reunión con organizaciones sociales. Como así también es bueno que se dé a conocer como identificar a los camiones de su Forestal.

El Sr. Paris manifiesta que solo debe agendar con anticipación, la idea es responder a todas la inquietudes de la gente.

El Sr. Concejal Martínez, consulta si se le encarece a la empresa capacitar al personal de la Comuna, para ser ingresadas a las faenas. Hace mención que como Autoridad política de la Comuna personalmente le interesa que se creen fuentes laborales para gente del sector. Por lo que cree que con esto sería un beneficio mutuo. Se disminuiría la mala opinión que se tiene hoy en relación a las empresas forestales.

El Sr. Paris responde que para la empresa es más cómodo capacitar a la gente del sector, pero añade que no hay gente, las personas no quieren trabajar en el bosque. Siempre se hace una capacitación permanente, los trabajadores no ganan menos \$ 350.000 el sueldo es de ahí en adelante.-

El Sr. Concejal Martínez señala poner dudas al respecto de acuerdo a lo que se visualiza argumentando que la gente se va a trabajar por \$ 350.000

a Porvenir. Por lo que sugiere que si la empresa pusiera un aviso sobre posibilidad de trabajo asegura que habría mucha gente interesada.

El funcionario de la forestal señala que se podría hacer a través de la OMIL, reitera que no hay mucho interés, la gente no siempre quiere salir de su hogar, hace presente también que la empresa contratista no puede obligar a los subcontratistas, solo se le puede sugerir, donde contrate la gente.-

El Sr. Concejal Ramos señala que la gente prefiere trabajar en otras cosas, y no salir de sus casas, por largas temporadas. Pero apoya que la empresa debe colocar aviso de mano de obra.

El Sr. Paris agradece por la atención e invita a solucionar y dialogar referente a los inconvenientes que se puedan presentar a futuro. Dando a conocer su correo y fono.-

A continuación el Sr. Alcalde da a conocer una invitación por parte de la Seremi de Transporte para el día 16 de Junio a las 16:00 hrs. para tratar el tema de pavimentación en Villa Los Boldos.

<u>Punto N° 3 de la Tabla</u> - Informe de Patentes Alcoholes de la Comuna: La Sra. Verónica Palma Huerta Directora de Administración y Finanzas da a conocer el N° de Patentes de alcoholes que funcionan en la comuna, actualmente son 70 Patentes. Hace mención que todo lo que se refiere a Patente de depósitos de Alcohol y expendio de Cervezas y Mini mercado son entregadas en forma limitada. Las cuales cada tres años de acuerdo a la Ley es determinada por el Sr. Intendente Regional en relación al número de habitantes de la Comuna; señala que en esta oportunidad se considera el Censo del 2002. Por otra parte habla sobre Patentes de Restaurant diurno, Hoteles de turismo Discoteca, Pensiones, Cabaret, que son las Patentes de Alcohol con que cuenta la Comuna. En lo que refiere a Patentes limitadas son dos Patentes de Cantina; de Bares y Tabernas extendida hay cinco, con estas dos anteriores se estaría cumpliendo con lo dispuesto por el Sr. Intendente. Expendio de bebidas y cervezas y sidra habría una también esta de acuerdo con la Ley; en Mini mercado hay 25 patentes de Alcoholes actualmente, lo que estaría sobre pasado de acuerdo a la Ley están autorizada solo once, producto al cambio de Ley ya habían sido otorgadas el año 2004. Explica que esta es la información que debe ser enviada al Sr. Intendente. Las Patente que no son limitadas son 37 Patentes. Finalmente expresa que por petición del Sr. Intendente la información sobre Patentes limitadas debe ser entregada al Concejo.

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta si todas las Patentes de Alcoholes se encuentran con sus pagos al día. Al mismo tiempo comenta que las personas que no cancelan sus Patentes le hace daño a la gente que realmente cumple.

La Sra. Verónica Palma explica que todas las Patentes de Alcoholes se encuentran con sus pagos al día. Las que presentan demora se van eliminando ya que como explico anteriormente están excedidas. En cambio las Patentes comerciales comenta que existe mucha morosidad, dilatan los pagos ya que se puede cancelar con multas. Se envían cobros a domicilio pero la que gente no responde.

El Sr. Alcalde hace mención que las personas que cuentan con Patentes de Alcoholes son los que cumplen con sus pagos ya que saben que si no cancelan pueden ser eliminadas.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, consulta en que incide o cual es el efecto que puede generar con la Ordenanza el Sr. Intendente en las personas que tienen Patentes en la Comuna y para el Municipio que se encuentran excedido en Patentes. Consulta cual es la causa o habrá que terminar con el N° de Patentes que se encuentran excedido.

El Sr. Alcalde explica que cuando la Ley fue promulgada, se dijo que las Patentes ya otorgadas se debían mantener; lo que llegaría a una cifra que conforme a la Ley se pudiera mantener en la comuna. Se refiere a que debiera haber patente de Alcohol limitada una por cada 600 habitantes, a Toltén le corresponderían 19 Patentes. En ese entonces ya existían 35 de las cuales se dejaron y con el tiempo se debían ir eliminando por efectos de multas, por lo que no existe posibilidad de otorgar nuevas Patentes de Alcoholes del tipo limitada.-

El Sr. Concejal Ramos manifiesta que existen algunos comerciantes que cuentan con Patentes Comerciales y no pagan o no han pagado nunca y son los que más critican a los comerciantes que si pagan. Consulta si es posible supervisar ese tema. Comenta que esto se puede transformar en costumbre el no pagar.

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo que establece la Contraloría, el Municipio debiera demandar a los comerciantes que no cancelan ó que mantienen deudas pendientes. Informa que el Municipio ha dado todas las facilidades para que la gente pueda cancelar en forma parcializada, se ha enviado cartas a todos los deudores. Agrega que nuevamente se hará un catastro para ver quienes han respondido y los que mantienen deudas demasiado atrasadas deben ser denunciados.

La Sra. Verónica Palma reitera que en la Ordenanza Municipal, establece que todas las personas que no cancelan deben ser citadas a través del Juzgado de Policía Local. Por lo que considera correcto que habría que tomar alguna decisión referente a lo planteado.

El Sr. Concejal Hernán Machuca Consulta referente a Patente del Hotel Turismo de Toltén. Cuál es la razón del cobro tan elevado de la Patente en forma semestral. Si el cobro considera otras dentro de la misma.

La Sra. Verónica señala que el cobro de Patente de Turismo, lo establece la Ley, lo que la hace que sea mucho más cara que una Patente normal de Hotel e incluso con esta se debiera vender alcohol sólo a quienes hacen uso del Hotel. Actualmente existe una Patente de Hotel de Turismo Señala que en su oportunidad la Sra. Luisa Osorio solicito Patente de Hotel de Turismo, el Municipio hizo los documentos a Sernatur, para ver la forma de extender esta patente, en esa oportunidad se le indicó que ella podía solicitar la Patente de Restaurant de Turismo ya contaba con la Patente de Hotel, también se le informo que era mucho más cara, pero ella acepto conociendo la situación. Al mismo tiempo informa que ella solicito nuevamente el cambio de Patente de Hotel Bar. Por otra parte explica que cuando se le vendió la Patente los antiguos dueños transfirieron solo la Patente de Hotel y la de Bar constituyo herencia por lo que fue vendida a otra persona. La información fue enviada al Municipio con documentación Notarial.

El Sr. Alcalde señala que se converso con la dueña y se la habría sugerido que solicite Patente de Restaurant y hospedaje que es mucho más barata.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez consulta si existe otra forma de eliminar las Patentes de Minimercado que están excedidas.

El Sr. Alcalde señala que con tres multas cursadas por Carabineros o fiscalizador Municipal se puede eliminar una Patente.-

El Sr. Concejal Ramos agrega que generalmente la gente en Toltén confunde, no cumplen con las exigencias de un Restaurant finalmente funcionan como cantinas.-

Punto N° 4 de la Tabla/, Don Rodrigo García Jefe Unidad control da a conocer el informe emitido por Contraloría en relación al control que hizo en la Municipalidad de Toltén, referente a la entrega de Subvenciones; Puntualizando en este la forma de proceder que observaciones fueron subsanada y cuales se mantienen para futuras revisiones; el cual es entregado a los Sres. Concejales para ser analizado por ser bastante extenso. Agrega que la Contraloría observo la entrega de Subvención al Sindicato de Pescadores y a una Iglesia, solicitando obtenerse de hacer entrega de ese tipo de subvención. Ante consulta del Concejal Sr .Machuca por la entrega de la Subvención al Sindicato de Pescadores, se le hace ver que las revisiones son selectivas pero es aplicable a todas las organizaciones del mismo tipo.

El Sr. Alcalde sugiere sea leído en su totalidad para ser analizado en la próxima reunión.

<u>Punto N° 5 de la Tabla:</u> El Sr. Juan Torres jefe de Finanzas de Educación presenta modificación presupuestaria por anticipo de subvención que fue solicitada en el mes de Diciembre para indemnizar a la profesora Sra. Leticia Inostroza por \$ 10.711.448 recursos que fueron

recibidos en el mes de Mayo. Aclara que la modificación se hace por monto redondo por \$ 10.712.000. explica que definitivamente lo que se cancelo es por un monto de \$ 10.789.555. ya que considera algunas asignaciones o renta que tienen variaciones. La segunda modificación, se relaciona con la subvención recibida para el colegio de Colonia O'higgins, colegio que ya no funciona por lo que esos fondos deben ser devueltos. Junto con ello explica que Educación tiene convenio con la Junji durante el verano los jardines se cierran tanto el de Pocoyán como el de Toltén. En esa situación que la Junji solo envía recursos solamente para sueldos lo que sobra debe ser reintegrado. Por lo tanto la modificación se hace por el total de \$3.750.000.- La última de modificación se refiere a mantenimiento y reparaciones, explica que existe un fondo denominado revitalización el cual debe ser rendido hasta el mes de Junio. Los dineros están, solo es un cambio presupuestario.

Don Juan Torres responde a la Sra. Concejal Gloria Padilla que efectivamente lo trabajos que se han realizado en el Colegio de Villa Los Boldos, corresponde a fondos de revitalización, explica que los fondos llegaron tarde pero hay plazo para rendir hasta el 30 de Junio. Explica también que los trabajos realizados se hacen con personas que cuentan con contrato de suministro.

Los Sres. Concejales aprueban en forma unánime la modificación presupuestaria.

<u>Punto N° 6 de la Tabla/</u> Don Rigoberto Negrón da a conocer solicitudes del Wetripantu de distintas Comunidades Indígenas de la Comuna, correspondiente 12 solicitudes. Por distintas montos.

El Alcalde propone otorgar un monto de hasta \$ 100.000 a cada Organizaciones en materiales; la razón es que las Comunidades no hacen las rendiciones correspondientes y eso ocasiona problemas al municipio. Se acuerda que se recibirán solicitudes hasta el 20 de Junio Los Sres. Concejales aprueban lo planteado por el Sr. Alcalde.

VARIOS: Punto N° 7 de la Tabla/

El Sr. Concejal Martínez informa al Sr. Alcalde sobre reunión que gestionaron junto al Sr. Concejal Sigifredo Pardo, con el Gobierno Regional. De acuerdo a las inquietudes presentadas por las distintas organizaciones en reunión realizada con la empresa y la Dirección de Vialidad referente al camino Toltén Villa Los Boldos. Explica que los vecinos en esa reunión dieron a conocer una serie de elementos que no están incluidos en el proyecto. Por lo tanto agrega que la idea es poder buscar alguna solución. La reunión tiene por objeto buscar voluntad política en el Gobierno Regional y dar respuesta referente a estacionamiento, levantamiento de rasante, bahía para buses, empalme de calles etc. La pavimentación no comienza desde estacionamiento, por lo tanto se plantea la posibilidad de exponer en esa reunión todas esas inquietudes. Por lo que invita al resto de los Sres. Concejales hacer presencia en esa reunión a las 16:00 hrs. en Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde sugiere hacer una minuta con las prioridades y sea entregada en esa reunión.

Posteriormente el Sr. Concejal Martínez consulta si se ha contemplado solución para la evacuación de agua, lado Población Villa Esperanza, donde está la Multicancha en Nueva Toltén.

Por otra parte invita y comunica al Sr. Alcalde que le llegara una invitación del Comite de la Población Villa Esperanza para el día Sábado 21 a las 16:00 hrs. para presentar otras inquietudes. Lo otro consulta por reparación luminarias camino población Villa Sol Naciente. Finalmente expone problemas ocasionadas por las lluvias en pasaje las gaviotas en Queule. Agrega que en ese lugar vive persona con alguna discapacidad por lo tanto es urgente dar una solución.

El Sr. Alcalde referente a evacuación de agua fue personal a ver la situación se hizo el trabajo, por lo tanto habría que ver cómo funciona. Referente a reparación de luminarias señala que se harán las consultas. En relación al problema en pasajes las gaviotas se consultaras si es posible enviar maquinaria para solucionar lo planteado.

A continuación el Sr. Concejal Ramos manifiesta problema que aqueja a familias de Nigue Sur a Nigue Norte, que necesitan contar con garita lado familia Castro. Por otra parte consulta por proyecto de luz desconcentrado. Al mismo tiempo expone reparación de las soleras en

costanera de Queule, la idea es que no se deteriore el asfalto. Por otra parte consulta por el tendido eléctrico en el sector Isla Los Pinos y solucionar el problema de medidores.

Por otra parte expone el Sr. Concejal Ramos da a conocer petición del Sr. Patricio Mondaca, por malas condiciones en camino o la posibilidad de un bote.

El Sr. Alcalde responde que el proyecto de Luz estaría listo, referente a luz de sector Los Pinos señala que está contemplado y la idea reparar completo.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo se refiere a petición del Sr. Mondaca, señala que ya habría solicitado anteriormente moto niveladora a Don Rodrigo Holzapfel para reparar camino, entrada a San Roque, es muy complicado por las condiciones del tiempo y el camino en muy mal estado.

El Sr. Concejal Ramos se refiere al estado en que se encuentra las Plazas de plaza de juegos en Toltén, las cuales esta llenas con pasto sin caminos entre ellos y algunos muy mal distribuidos. Hace comparación con plaza de juegos de Hualpin. la cual se le dio una terminación bastante superior a las que se tienen acá.

El Sr. Alcalde señala que en Toltén sólo se postulo a las maquinas, por la cantidad de recursos que había destinados para estos juegos,en cambio en Hualpin se postulo a un proyecto de la Plaza con todos los accesorios. Lo

que se pretende hacer es sacar recursos de algún lado y hacer el mejoramiento del entorno.-

El Sr. Concejal Sigifredo comenta situación sobre alcantarillado en Villa Los Boldos, ha existido problemas producto de aguas lluvias con la conexión de residuos fecales hacia la laguna. En esta oportunidad en todas las alcantarilla salió el excremento a la calle y existe un muy mal olor; problema que afecta también al colegio por problemas de conexión. Por otra parte manifiesta que vecinos de la calle Manuel Rodríguez son afectados por el agua, debido a que los sitios son demasiado bajos, tema que converso con Don Rodrigo Holzapfel para hacer un relleno y eliminar el problema.

El Sr. Alcalde señala que habría demoler las viviendas, rellenar el sitio y posteriormente construir debido ya que no tiene otra solución.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo por otra parte expone nuevamente problema que afecta camino Coliman. Los vecinos reunieron fondos y compraran adoquines para instalar, para tal efecto necesitan contar con la retroexcavadora. Al mismo tiempo consulta por posibilidad de compra alevines para poner en el rio boldo. Finalmente consulta si se están haciendo los actos administrativos para efectuar el llamado a concurso a Directores de Colegios Municipales donde debe efectuarse.

El Sr. Alcalde señala que no es posible la compra de alevines por la temperatura del agua, y la contaminación. Referente al llamado a concurso el Sr. Alcalde confirma que si se está haciendo el proceso de llamado a concurso.

El Sr. Concejal Nelson Castro, consulta por posibilidad de conexión de luz a vivienda en el sector de Nigue Sur de Don Víctor Molina y Doris Neculman. Al mismo tiempo solicita visita a familias Curin domiciliadas en El Trome.

El Sr. Alcalde informa que por el estado del camino hacia Nigue es complicado ya que esta punto que el camino se corte en su totalidad. Informa que esto ha sido comunicado a Vialidad se han enviado fotografías, pero no se ha hecho nada.

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta sobre la función del Inspector Municipal, quien no estaría cumpliendo con su labor. Por lo tanto considera que sería importante definir la labor y cuál es el respaldo desde el Municipio. Al mismo tiempo informa que con el corte de energía que hubo en Queule, habría problemas con algunas luminarias, solicita sean revisadas.

Por otra parte sugiere y solicita al Sr. Alcalde ver el problema de la desembocadura del rio de Toltén, la idea es prever la situación, debido a que es una amenaza para la gente que vive en Nigue Norte y para los habitantes de La Barra.

El Sr. Alcalde señala que la función del Inspector Municipal se ha demorado por revisión de la nueva Ordenanza Municipal, lo que debe estar listo entre Junio y Julio. Respecto de la luminarias el Sr. Alcalde señala que se hará la revisión.

Referente a la desembocadura del rio de Toltén, opina que sería necesario coordinar una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas, ya que es muy complejo.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, concuerda con el problema que existe en Nigue Norte, donde se ven afectada algunas familias (familia Huaiquian) las que quedan aisladas. Consulta cual es la posición del Municipio, si existe la posibilidad de erradicarlas.

El Sr. Alcalde señala que la gente de Nigue Norte tiene aprobado un beneficio para compra de terreno en otro lugar, por lo tanto habría que insistir, en esto.-

El Concejal Sr. Nelson Castro, señala conocer la situación de las familias donde se sostuvo una reunión con el encargado de tierra de Conadi y esta comunidad estaría en el lugar 182, por lo tanto añade que ahora recién se le habría dado el visto bueno y están buscando el terreno. Al mismo tiempo se realizo una reunión con la Conadi.

La Sra. Gloria agrega que converso con el asesor de la Conadi para solucionar el problema de la Comunidad que cuenta con dos Directivas con una sola Personalidad Jurídica y ambas vencen en la misma fecha, lo que retrasa cualquier tipo ayuda. El Concejal Sr. Ramos da cuenta del problema por conocerlo de cerca y estar al tanto que esto se generó por problemas internos de la Comunidad y que se basan en problemas de rendiciones de fondos no efectuados a los organismos correspondientes. Finalmente se reconoce que esto es un problema que debe resolver la Conadi. ya que son ellos quienes entregan las Personerías Jurídicas a las Comunidades.

A continuación Sra. Gloria plantea la complicación que existe cuando llueve por el anegamiento de calles en Nueva Toltén, consulta que se puede hacer para dar soluciones, como así mismo reitera problema de inundaciones en San Roque. Recalca el mal estado del camino desde Puente Peule a Villa Los Boldos, solicita colocar material.

Por otra expresa que vecinos de Villa Boldo le han solicitado entubar el canal de calle Gral. Ibañez- entre Los Pellines y los Ulmos, que presenta peligro para los vecinos.

Finalmente consulta por Beca Deportiva de joven del sector de Coliman que se encuentra postulando.

También recuerda la entrega del Fondel 2014.-

El Sr. Alcalde explica que Planta no da a abasto para evacuar las aguas, por lo que debe ser tratado con Aguas Araucanía, el Municipio se preocupó de limpiar todos los canales de evacuación de aguas. Referente

a las inundaciones en San Roque explica que la vega esta en el mismo nivel del camino, por lo tanto habría que buscar otras medidas, en el lugar se han ejecutados dos proyectos para reparar este y sigue pasando lo mismo. En relación alcantarillas señala que se compraran con recursos que serán destinados de Gobierno Regional.

En relación a la Beca Deportiva se está reformulando el reglamento para que no ocurra lo mismo que con la Beca Municipal.

Proxima reunión el dia Lunes 23 de Junio de 2014.-

Se levanta la sesión siendo las 13:50 Hrs.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDOPARDO MUÑOZ CONCEJAL SR. NELSON CASTRO TRECANAO
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E